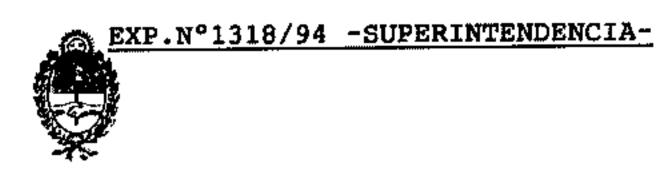
RESOLUCIÓN Nº 369/94



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, que perturbe de 1994.-Visto lo solicitado y teniendo en cuenta

la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 4 al 11 de septiembre del corriente año, al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9 de la Capital Federal, doctor Luis María Cabral; en virtud de lo establecido en el artículo 11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-